

ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS
NOTIFICACIÓN POR EDICTO
DE PROCESO PENAL ADMINISTRATIVO

El suscrito Presbítero Ricardo Alonso Pulido Aguilar, Canciller, Director de Personas Jurídicas de la ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ, cita al Señor Presbítero DAVID ANTONIO SOLANO CARPIO, con el objeto de dar cumplimiento al rescripto del 23 de marzo del 2017, protocolo 287/2004-59559 de la Congregación para la Doctrina de la Fe, a fin que comparezca a esta Cancillería ubicada en la Carrera 7 No. 10-20 de Bogotá, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto con el fin de notificarle la apertura de Proceso Penal Administrativo en su contra, toda vez que siendo clérigo diocesano de la Diócesis de Palestrina, Italia, se desconoce su domicilio.

Se fija por el término de quince (15) días en lugar visible al público del Palacio Arzobispal, así como en la página web [http:// www.arquidiocesisbogota.org.co](http://www.arquidiocesisbogota.org.co) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día catorce (14) del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).


Ricardo A. Pulido Aguilar
Canciller

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Siendo las ____ (____ p.m.) del día ____ del mes de ____ de dos mil diecisiete (2017) se desfija el presente EDICTO.